

## MUNICIPALIDAD

### LA CRUZ

1

2

3

4 Acta de Sesión Ordinaria # 18-2022, celebrada el día 24 de marzo del año 2022,  
5 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6

7 Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
8 Julio César Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
9 Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
10 José Manuel Vargas Chávez	Regidor Propietario
11 Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente en ejercicio
12 Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
13 Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
14 Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
15 Luis Ángel García Castillo	Síndico Suplente Santa Cecilia
16 Katerine García Carrón	Síndica Propietaria Santa. Elena
17 Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
18 Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica en ejercicio La Garita
19 Katherine García Carrión	Síndica Propietaria Santa Elena
20 Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

21

22 Otros funcionarios: Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Eladio  
23 Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña,  
24 Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo  
25 Municipal, con la siguiente agenda:

26

27 1.- Revisión y aprobación del acta anterior: Sesión Extraordinaria N°14-2022 y  
28 Sesión Ordinaria N°15-2022.

29 2.- Audiencias

30

1 2.1.- Presentación de proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven,  
2 presentado por el señor Olger Vega Espinoza.

3 2.2.- Audiencia Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal.

4 3.- Cierre de Sesión.

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes  
7 Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y  
8 suplentes, doña Ada luz Osegueda señora Vice Alcaldesa, Daniel, Eladio, doña  
9 Whitney Bejarano, señor alcalde, querido público que nos ve y nos escucha  
10 tengan todos muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°18-  
11 2022, la agenda para el día de hoy, punto uno revisión y aprobación de actas  
12 anteriores la Sesión Extraordinaria N°14-2022 y Sesión Ordinaria N°15-2022,  
13 segundo, punto segundo audiencias la primera audiencia Presentación de  
14 proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven, presentado por el señor  
15 Olger Vega Espinoza , la segunda Audiencia Socorro Díaz Chaves, Presidente  
16 Municipal y tercero cierre de sesión, como es de costumbre de este concejo  
17 vamos a empezar con la oración.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: en vista de que el  
20 compañero Don Juan Taleno no pudo asistir a la sesión pasa a ejercer la  
21 propiedad temporal la compañera Fermina Chavarría.

22

23

### **ARTICULO PRIMERO**

24

#### **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

25

#### **Acta N°14-2022: Extraordinaria en discusión:**

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la  
28 Sesión Extraordinaria número 14-2022, si algún compañero o compañera desea  
29 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el  
30 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

1 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión  
2 Extraordinaria N°14-2022.

3

4 **Acta N°15-2022: Ordinaria en discusión:**

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la  
7 Sesión Ordinaria número 15-2022, si algún compañero o compañera desea  
8 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el  
9 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

10

11 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión Ordinaria  
12 N°15-2022.

13

14 **ARTICULO SEGUNDO**

15 **AUDIENCIAS**

16

17 **2.1.- Presentación de proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven,**  
18 **presentado por el señor Olger Vega Espinoza.**

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Don Olger tiene  
21 usted la palabra.

22

23 El señor Olger Vega Espinoza, Gestor Cultural, dice: muy buenas tardes  
24 estimados miembros del Concejo Municipal, yo vengo acá como representante  
25 del Comité Cantonal de la Persona Joven para presentarles la propuesta de  
26 proyecto que vamos a enviar al Concejo de la Persona Joven para este año  
27 2022, es una propuesta que el grupo del comité de la persona joven ha discutido  
28 y ha decidido elaborar y traer acá para el conocimiento de ustedes y de la  
29 población en general también, a este proyecto le denominamos formación  
30 deportiva juvenil, les voy a mostrar un poco lo que es la justificación de este

1 proyecto, primero hablamos de algunos índices de desarrollo humano cantonal,  
2 índice de competitividad cantonal, índice de desarrollo social, los cuales como  
3 ustedes ya conocen son bastantes bajos verdad para el cantón de La Cruz y  
4 para nuestros distritos, y el análisis que hacemos acá nosotros es que esto se  
5 desarrolla y se relaciona con las personas jóvenes porque todos estos índices  
6 involucran temas deportivos, culturales, educativos, de seguridad en los cuales  
7 la población joven tiene mucha incidencia en cuanto a muchos jóvenes no logran  
8 seguir en un sistema educativo eso también contribuye a que estos índices no  
9 aumenten, que no aumenten también las capacidades en las diferentes  
10 personas, por lo tanto vemos esa relación tan directa y lo ponemos acá, también  
11 nosotros hicimos un pequeño diagnóstico, esa parte de discusión que tuvimos  
12 con el grupo de qué cosas podíamos hacer y cuáles eran las problemáticas sobre  
13 todo en un periodo de pandemia donde ellos y ellas hablaban de la falta de  
14 espacios de esparcimiento, bueno además de la pandemia que en aquel  
15 momento no se permitían los deportes de contacto, también deporsí ya el cantón  
16 de La Cruz tiene muy pocos espacios y ellos y ellas decían que eso aumentaba  
17 aún más en los distritos rurales del cantón, que mucha de esa oferta deportiva  
18 de espacios se concentraba en el centro y que además los pocos espacios que  
19 habían para aprovechar en las comunidades rurales mucho iba dirigido hacia lo  
20 que es el fútbol como las plazas, que bien es un espacio importante y encuentro,  
21 pero que ellos tenían otras demandas, también otro tema relacionado con esas  
22 posibilidades de hacer algún deporte, decían que en las escuelas y colegios se  
23 recibe educación física y para las personas que sobre pasa los 18 años que ya  
24 ha salido de un centro educativo que no tenía la oportunidad de aprovechar esos  
25 espacios, otro elemento también a considerar es que de las pocas actividades  
26 que talvez lograban realizar las iglesias o algunos grupos de jóvenes  
27 normalmente no incluyen lo que es una formación de pasar más allá de lo que  
28 es un partido o como le llamamos una mejenga, entonces ellos querían como  
29 algo más, aprender algo que tampoco se viera como una capacitación, por lo  
30 tanto por ahí con toda esta discusión el proyecto fue tomando forma y llegando

1 hasta donde estamos acá y lo que vamos a ver, siempre según el formato del  
2 Consejo Nacional de la Persona Joven debemos de justificar como este proyecto  
3 se vincula con la Ley de la Persona Joven, por lo cual hay lo podemos ver en la  
4 presentación y es prácticamente algunos artículos que hablan sobre el derecho  
5 a la recreación, derecho a la cultura, derecho a espacios de esparcimiento y  
6 demás, por temas de recursos nos vemos determinados a limitar la población  
7 beneficiaria de las comunidades, entonces hablamos de manejar grupos de 30  
8 personas, de 30 jóvenes por comunidad porque también es un número que se  
9 vuelve manejable para un instructor porque ya contratar más instructores o hacer  
10 más sesiones sería aumentar los costos los cuales ya se salen del presupuesto  
11 que nos está brindando para este año que vamos a ver más adelante y si  
12 queremos llevar las actividades a todos los distritos y por lo tanto el objetivo  
13 general es organizar espacios de encuentro de la población joven de 12 a 35  
14 años que propicien la formación de habilidades deportivas en los cuatro distritos  
15 del cantón de La Cruz para el año 2022, específicos, ofertar actividades  
16 deportivas y recreativas acorde a las preferencias de la población joven según  
17 cada comunidad, entonces también es como ajustarse a esas demandas, instalar  
18 habilidades deportivas en las comunidades mediante las alianzas estratégica  
19 con entidad como el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz y  
20 otros, no solo hacer una actividad deportiva sino que al final el joven o la joven  
21 pueda salir de ahí y pueda haber aprendido algo de lo que son los asuntos  
22 deportivos, esos son un poco de lo que son las actividades de la elaboración del  
23 proyecto que los llevo prácticamente enero-febrero y marzo de este año, la  
24 presentación del proyecto acá y otros procesos como la convocatoria por ejemplo  
25 que vayamos a tener para los grupos y la ejecución propiamente del proyecto  
26 que si todo sale bien y si llegan los recursos y los aprueban esperamos ejecutar  
27 esto en un mes yendo todas las semanas a las comunidades serían 4 talleres  
28 por comunidad, hay un poco de la distribución del presupuesto, el presupuesto  
29 que nos están aprobando para este año según el oficio que nos envió el Consejo  
30 de la Persona Joven es de cinco millones ochocientos noventa y tres mil

1 ochocientos sesenta y un colones, a este proyecto consultamos porque nosotros  
2 queríamos agarrar del superávit talvez para aumentar la oferta y nos dijeron que  
3 mejor lo hiciéramos así de momento, que solo incluyéramos el ordinario y que a  
4 nivel interno de la Municipalidad con la directora financiera y el señor alcalde  
5 pudiéramos ver y por supuesto el comité de la persona joven como íbamos a  
6 utilizar el superávit en algún otro proyecto que también me parece interesante y  
7 eso lo debemos de tomar en cuenta y siempre piden una contra partida yo me  
8 he tomado el atrevimiento porque la verdad no he preguntado pero por ejemplo  
9 yo digo a lo mejor no ocupamos transporte para llevar tanta gente pero si talvez  
10 a mí que trabajo acá, a la compañera Zailyn que es el enlace municipal a esas  
11 actividades por lo tanto decimos podemos utilizar el transporte municipal y a eso  
12 ponerle un precio como un aporte porque de verdad no deja de ser un costo que  
13 está asumiendo la Municipalidad, así como el apoyo del comité cantonal de  
14 deportes que también el año pasado conversamos y ellos se ofrecieron a prestar  
15 algunos conos, balones y este tipo de implementos para así que el comité no  
16 fuera a comprar, sino que todo lo que se fuera a comprar lo hemos estipulado  
17 por ejemplo para poder apoyar a grupos por medio de una donación de  
18 implementos deportivos, cosas para los talleres y lo que es el pago del instructor  
19 que nos vaya a acompañar en esos talleres y eso es lo que les veníamos a  
20 presentar, así que les agradezco mucho por la atención.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
23 algún compañero o compañera tiene algo que externar? Luis.

24 El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice: muy buenas tardes,  
25 yo si quería aportar un poquito al proyecto en el sentido que aquí deberíamos de  
26 unirnos todos en un propósito que es muy interesante el comité cantonal de la  
27 persona joven debe de crear estos espacios y a mi particularmente me gusta  
28 mucho cuando ustedes mencionan ir a las comunidades e involucrar a todos  
29 estos grupos que hay por ahí, ciertamente en una de la justificación lograba leer  
30 que decía que en las comunidades hacíamos muchas actividades, cuando digo

1 comunidades también incluye a La Cruz centro porque ustedes ven las  
2 actividades que hacen en el Polideportivo y normalmente es el reflejo con menos  
3 cantidad que es lo que pasa en las otras comunidades del resto del centro de La  
4 Cruz, la gente llega se reúne hace actividades pero no hay la parte que decía  
5 Olger que es la formación y cuando él habla de formación busca ir más allá de  
6 un simple entretenimiento y eso es tan necesario, nosotros todo lo que es  
7 sistema educativo en las mismas comunidades estamos bombardeados por  
8 flagelos como lo son las drogas y el alcohol, no imaginamos el nivel de por  
9 ejemplo en algunas comunidades observar los fines de semana menores con 13  
10 o 14 años consumiendo drogas y alcohol y eso pareciera ser una normalidad,  
11 debemos de también prestarle atención que también debe de ser una normalidad  
12 los aportes que los compañeros quieren hacer a uno le emociona eso porque da  
13 tristeza de verdad estar en una comunidad y que ustedes vena pasar a las 11 o  
14 12 de la noche chicos con esas edades que les mencionaba borrachos, es  
15 increíble talvez ustedes acá en el centro de La Cruz no lo ven pero en las  
16 comunidades lo vemos todos los fines de semana y eso nos lleva evidentemente  
17 a una sociedad decaída y porque ellos tampoco tienen el apoyo a veces dice  
18 alguien bueno es que no tienen culpa porque no hay apoyo y vamos a los  
19 hogares y en los hogares las familias están disfuncionales en el sentido de que  
20 papá y mamá no están hay solo uno de los progenitores a cargo y talvez mamá  
21 y papá también consumen entonces están solos los adolescentes en su  
22 formación y ahí es donde veo la función del comité de la persona joven haciendo  
23 un trabajo bonito que es como el que proponen y yo particularmente si hay que  
24 ir fines de semana hacer actividades hay que me tomen en cuenta los  
25 compañeros porque uno vive en carne propia tanto en el colegio como en la  
26 comunidad, todas las situaciones que les he mencionado y a uno le duele eso  
27 porque en algún momento serán hijos de nosotros, pueden ser familiares pueden  
28 ser sobrinos y eso duele ver población adolescente en todos los estados que les  
29 mencionaba y de verdad compañeros me toman en cuenta, me gustaría  
30 colaborar en lo que se pueda, muchas gracias.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias,  
2 señor alcalde tiene la palabra.

3

4 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muy buenas tardes,  
5 agradecerles por este esfuerzo que bien vale la pena, ambos están trabajando  
6 en un área estratégica para nuestro cantón y quería aprovechar la oportunidad  
7 para pedirles ese compromiso que han mantenido durante todo este tiempo, que  
8 continúe, no podemos dejar de asumir con todo nuestro esfuerzo, con todas  
9 nuestras ganas como bien lo apunta Luis las necesidades y requerimientos de  
10 un cantón que muchas veces señalamos las dificultades en el tema de la  
11 delincuencia y es ahí donde debemos de preguntarnos que hemos venido  
12 haciendo para generar condiciones y oportunidades para nuestra población en  
13 general pero en la actualidad si hay una población vulnerable son nuestros niños,  
14 nuestros jóvenes y que requieren de todo el esfuerzo respectivo de parte de las  
15 instituciones y de los funcionarios, el cantón a raíz de eso probablemente falta  
16 de atención yo debo de reconocer que se hace muy difícil a veces involucrar a  
17 nuestros jóvenes, poder motivar que estas acciones en procura de crear mejores  
18 condiciones y sobre todo participación no ha sido fácil pero no podemos bajar la  
19 guardia y debemos de continuar luchando, de parte de la administración Olger y  
20 Zailyn pues nosotros confiamos plenamente en el trabajo que ustedes vienen  
21 realizando y en lo que corresponde trataremos de hacer todos los esfuerzos, yo  
22 les agradezco que sigan impulsando y luchando en cada una de sus áreas para  
23 que podamos construir un mejor cantón, esto requiere de un gran esfuerzo,  
24 sabemos que los recursos son limitados y por lo general a estas áreas es a donde  
25 más recortan en los presupuestos pues lamentablemente todos nos vemos  
26 afectados pero las áreas de ustedes reconocemos que son las que se sacrifican  
27 más, pues de mi parte pedirles que continúen sobre esa línea y ojala que esto  
28 sirva para motivarnos y ponerle cada día más esfuerzo, más ganas en procura  
29 de generar condiciones para un desarrollo integral de todo este cantón, muchas  
30 gracias.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
2 señor alcalde, algún otro compañero, Julio.

3  
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muy buenas  
5 tardes, creo que la apertura a esto nos da indicadores reales verdad de la  
6 situación, porque ningún proyecto camina si no existe un capital semilla para  
7 generar los cambios, a veces nosotros queremos cambios en las comunidades  
8 pero también nosotros no hacemos inversiones reales para sumarlo a ello, bien  
9 lo decía el compañero Luis y el señor Alcalde que la inseguridad renace también  
10 porque a veces nosotros no ponemos atención a las nuevas generaciones que  
11 vienen, existe una bola de nieve que cada vez más va creciendo, sé que dentro  
12 de sus buenos deseos está no simplemente generar un proyecto sino generar  
13 cambiar vidas a jóvenes, para fomentar una educación y una disciplina a la  
14 realidad, a veces nosotros nuestra cultura se ha visto mezclada por ideas que  
15 vienen y cada vez vienen carcomiendo la realidad de nuestro cantón, nos está  
16 comenzado a levantar la bandera de la necesidad a estos espacios, recuerdo  
17 cuando vino Olger, se ve gente que tiene las ganas pero las ganas no es solo de  
18 esa manera, de verdad felicidades por dar este paso, de igual manera creo que  
19 este concejo aquí presente señor alcalde y los que estamos siempre estaremos  
20 en la lucha y en la mejora y buscar el equilibrio verdad, muchas gracias de verdad  
21 por su aporte creo que vamos para más y está en responsabilidad de nosotros,  
22 muchas gracias.

23  
24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: entonces en este  
25 caso mi propuesta seria que se le dé la aprobación al proyecto presentado por  
26 el señor Olger Vega Espinoza y Zailyn Bonilla, sírvanse a levantar la mano los  
27 que esté de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de  
28 comisión.

29  
30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, da la aprobación al  
2 Proyecto “Formación Deportiva Juvenil 2022”, presentado por el señor Olger  
3 Vega Espinoza Gestor Cultural y la señora Zailyn Bonilla Morales, Gestora  
4 Social. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
5 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
6 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José**  
7 **Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría, Regidora Suplente en**  
8 **ejercicio)**

9  
10 **2.2.- Audiencia Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal.**

11  
12 1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-132-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso  
13 Alán Corea, Alcalde Municipal, de fecha 21 de marzo del 2022, en el cual brinda  
14 respuesta al acuerdo N°2-8 de la Sesión Ordinaria N°17-2022, sobre nota  
15 firmada por el señor José de Jesús Sánchez Álvarez, en relación a reapertura de  
16 camino en La Garita, por lo cual informa que mediante oficio MLC-UTGV-OF-  
17 106-20222 firmado por el Ing. Marco Gonzaga Martínez, Ingeniero de la UTGV y  
18 Julio Ortiz Monestel, Inspector de la UTGV, se informa que el pasado 17 de  
19 febrero del 2022 se realizó inspección solicitada por el Juzgado Agrario del  
20 Circuito Judicial de Guanacaste, para aclarar estado del camino, ya que existen  
21 trámites de información posesoria de propiedades que colindan con este camino.

22  
23 La situación actual del camino, es que no cuenta con código, por lo tanto, no se  
24 encuentra dentro del inventario de caminos cantonales. Los departamentos y  
25 funcionarios encargados de la gestión de caminos públicos, ya realizaron los  
26 estudios e inspecciones, este camino de interés del señor Sánchez Álvarez, que  
27 inicia en el entronque con el camino Oro Verde-Los Andes, código #5-10-042 y  
28 finaliza con propiedad privada a nombre del Grupo del Oro, ubicado en el distrito  
29 03, La Garita se encuentra incorporado dentro de los trámites pendientes para

1 solicitar al Concejo Municipal que lo declaren como camino público y de esta  
2 forma se continúe con el trámite respectivo para asignarle su código.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
5 señora secretaria, señor alcalde tiene la palabra.

6

7 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: gracia, únicamente para  
8 informarle ese acuerdo me parece que me lo remitieron la semana pasada, fue  
9 una consulta que realizaron sobre un camino en el sector de Oro Verde en La  
10 Garita, bueno en el distrito de Don Sebastián sobre que en el 2019 o a inicios del  
11 2020 más bien, plantearon una solicitud para que se hiciera la valoración de un  
12 camino que en el pasado había sido o era considerado como público que no se  
13 les había respondido, conforme a lo solicitado mediante el acuerdo lo que  
14 básicamente les indico es que efectivamente a inicios de este año los  
15 funcionarios municipales y el juzgado agrario realizaron una inspección de dicho  
16 camino porque había una solicitud para una inscripción sobre información  
17 posesoria, ya se hizo la inspección, ya se está cumpliendo con la tramitología  
18 correspondiente y que muy pronto el camino será elevado al Concejo Municipal  
19 para que ustedes con toda la documentación respectiva tomen el acuerdo de  
20 declararlo público, que cumple con todos los requisitos, ahí se plantea bien de  
21 donde a donde se está declarando y que luego de eso se proceda para elevarlo  
22 ante el MOPT para su respectivo código, por lo tanto sería responderle a Don  
23 José sobre la gestión realizada que efectivamente el trámite está en proceso.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
26 señor alcalde, la propuesta sería que se le brinde acuse de recibo y así mismo  
27 se proceda a notificar en forma literal el presente oficio al señor Álvarez Sánchez  
28 Jesús, sírvanse a levantar la mano los que esté de acuerdo, que sea firme,  
29 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse d  
4 recibo al MLC-DAM-OF-132-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea,  
5 Alcalde Municipal, así mismo, se informa al señor José de Jesús Sánchez  
6 Álvarez, que la situación actual del camino, es que no cuenta con código, por lo  
7 tanto, no se encuentra dentro del inventario de caminos cantonales. Los  
8 departamentos y funcionarios encargados de la gestión de caminos públicos, ya  
9 realizaron los estudios e inspecciones, este camino de interés del señor Sánchez  
10 Álvarez, que inicia en el entronque con el camino Oro Verde-Los Andes, código  
11 #5-10-042 y finaliza con propiedad privada a nombre del Grupo del Oro, ubicado  
12 en el distrito 03, La Garita se encuentra incorporado dentro de los trámites  
13 pendientes para solicitar al Concejo Municipal que lo declaren como camino  
14 público y de esta forma se continúe con el trámite respectivo para asignarle su  
15 código. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
16 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
17 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José**  
18 **Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría, Regidora Suplente en**  
19 **ejercicio)**

20

21 2.- Se conoce oficio MLC-ACM-OF-003-2022, firmado por la Licda. Alba Ruiz  
22 Caldera, Asesora legal del Concejo Municipal, de fecha 21 de marzo del 2022,  
23 en el cual en calidad de Asesora del Concejo Municipal, me permito saludarles y  
24 a la vez manifestarles lo siguiente;

25

26 En base al acuerdo # 2-10 de la Sesión Ordinaria # 15-2022, procedo a brindar  
27 recomendación luego de haberse estudiado y analizado la Consulta Legislativa  
28 N° 22.352 Ley para la Generación de Oportunidades Ocupacionales en el Área  
29 de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura vial a favor de las personas  
30 adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.

1 **PRIMERO:** El proyecto de ley en cuestión, tiene una importancia de carácter  
2 social, ofrece posibilidades reales, oportunas y efectivas, mediante el  
3 reconocimiento de la figura del trabajo penitenciario, como una herramienta de  
4 resocialización, en fundamento a lo que cita el artículo 23 de la declaración de  
5 los derechos humanos que reconoce con carácter general el derecho de toda  
6 persona al trabajo y el derecho de toda persona que trabaja a una remuneración  
7 equitativa y satisfecha.

8 **SEGUNDO:** La legislación costarricense le permite a la persona privada de  
9 libertad, por medio del trabajo, obtener beneficios como el descuento de la pena  
10 contemplada en el artículo 55 del Código Penal.

11 Es importante mencionar que las personas privadas de libertad con la utilización  
12 de esta figura obtienen mejores condiciones y habilidades para su futura  
13 reinserción a la sociedad, teniendo presente que la finalidad de la privación de  
14 libertad no es solo la de sancionar una conducta típica y antijurídica sino la de  
15 reinserción social aunque generalmente se considere y llegue a pensar que ese  
16 objetivo sea utópico.

17 **TERCERO:** Dentro del proyecto en análisis, se logra sustraer el objetivo principal  
18 que es pretender la generación de oportunidades ocupacionales en el área de  
19 mantenimiento y construcción de infraestructura vial, en favor de las personas  
20 privadas de libertad, que se encuentran adscritas al sistema Penitenciario  
21 Nacional.

22

23 **CUARTO:** Sobre la injerencia con el régimen municipal, el proyecto plantea que  
24 las, municipalidades deberán colaborar y ajustar procedimientos, en aras de  
25 promover la firma de acuerdos y convenios de cooperación con los propósitos  
26 de la ley, propiamente haciendo referencias relacionadas por ejemplo, con el  
27 manejo del tipo de proyecto que deben realizarse, al uso de sus recursos, la  
28 adquisición o disponibilidad de materiales para determinados proyectos de  
29 construcción, la dotación de subsidios, y otros, situaciones que podrían  
30 configurar roces de carácter constitucional.

1 En ese sentido que no se debe de olvidar que las corporaciones municipales  
2 poseen autonomía municipal lo que significa que pueden ejecutar y decidir  
3 libremente y bajo su propia responsabilidad, todo lo referente a la organización  
4 territorial que le compete, y en ello el propio Código Municipal establece las  
5 posibilidades que estas tienen para designar acuerdos o convenios, según las  
6 conveniencias de cada Gobierno Local, sin olvidar el artículo 170 de la  
7 Constitución Política que también le respalda.

8 **CONCLUSIONES:**

9 Estudiado y analizado el expediente legislativo, y su respectivo informe técnico,  
10 esta representación hace ruego que; se le solicite o se haga ver a la Asamblea  
11 Legislativa, la necesidad de que se tomen en atención las consideraciones del  
12 informe técnico del expediente legislativo 22.352 *Ley para la Generación de*  
13 *Oportunidades Ocupacionales en el Área de Mantenimiento y Construcción de*  
14 *Infraestructura vial a favor de las personas adscritas al Sistema Penitenciario*  
15 *Nacional.*

16 Ello por cuanto, resulta necesario que se realicen las correcciones pertinentes a  
17 la norma relacionadas con las acciones obligatorias y potestativas para las  
18 municipalidades, pues resulta preciso dado que no se logra tener certeza en la  
19 redacción si lo que se pretende es una recomendación por parte del legislador,  
20 o una disposición para las Municipalidades del país; lo que podría crear un  
21 choque de conflictos en cuanto a interpretación y contrariedades de orden  
22 constitucional que podrían incluso limitar la autonomía que rige a la corporación  
23 municipal.

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
25 señora secretaria, algún compañero compañera desea externar algo al  
26 respecto? Sino la propuesta seria que se brinde acuse de recibo al presente  
27 oficio y así mismo, se proceda a contestar con base al presente documento de  
28 forma literal la consulta a la Asamblea Legislativa, sírvanse a levantar la mano  
29 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de  
30 comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
4 recibo al MLC-ACM-OF-003-2022, firmado por la Licda. Alba Ruiz Caldera,  
5 Asesora legal del Concejo Municipal, así mismo, se informa a la Asamblea  
6 Legislativa, que en relación a la Consulta Legislativa N° 22.352 Ley para la  
7 Generación de Oportunidades Ocupacionales en el Área de Mantenimiento y  
8 Construcción de Infraestructura vial a favor de las personas adscritas al Sistema  
9 Penitenciario Nacional, esta Municipalidad informa que resulta necesario que se  
10 realicen las correcciones pertinentes a la norma relacionadas con las acciones  
11 obligatorias y potestativas para las municipalidades, pues resulta preciso dado  
12 que no se logra tener certeza en la redacción si lo que se pretende es una  
13 recomendación por parte del legislador, o una disposición para las  
14 Municipalidades del país; lo que podría crear un choque de conflictos en cuanto  
15 a interpretación y contrariedades de orden constitucional que podrían incluso  
16 limitar la autonomía que rige a la corporación municipal. **ACUERDO**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
18 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
19 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y**  
20 **Fermina Vargas Chavarría, Regidora Suplente en ejercicio)**

21 3.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-127-2022, firmado por el Lic. Luis Alonso  
22 Alán Corea, Alcalde Municipal, de fecha 22 de marzo del 2022, en el cual  
23 tomando en consideración que el próximo lunes 11 de abril es un día feriado, por  
24 conmemorarse la gesta heroica de Juan Santamaría (según el artículo 148 del  
25 Código de Trabajo es feriado de pago obligatorio), así como los días jueves 14  
26 y viernes 15 de abril (jueves y viernes santo), es que vengo a solicitar  
27 autorización para proceder con el cierre de las instalaciones municipales los días  
28 martes 12 y miércoles 13 de abril del año 2022, que corresponderán a  
29 vacaciones colectivas del personal, siendo de esta forma las instalaciones  
30 permanecerán cerradas del 11 al 15 de abril.

1 Es importante informarles que tomaremos las medidas correspondientes para  
2 garantizar la continuidad de los servicios y proyectos urgentes.

3 Presento esta solicitud amparado en el artículo 4 del Código Municipal y artículo  
4 31 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Municipalidad de  
5 La Cruz.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
8 señora secretaria, señor alcalde tiene la palabra.

9

10 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: únicamente para  
11 respaldar un poco la decisión o la solicitud disculpen realizada, el lunes como  
12 bien se indica en la nota es feriado, el jueves y viernes santo también, entonces  
13 sería únicamente dos días, nosotros valoramos por lo menos en la parte  
14 administrativa muchos funcionarios solicitan vacaciones entonces lo que  
15 solicitan vacaciones hay que contratar suplencias para poder brindar el servicio,  
16 la visita de vecinos es poco porque la mayoría de vecinos andan disfrutando de  
17 vacaciones o en actividades correspondientes a la semana santa, es una medida  
18 que proponemos también pensando en lo institucional, además de que yo les  
19 quiero decir que de parte de la administración hay un reconocimiento con esta  
20 medida para todo el personal municipal que ha estado trabajando, nosotros  
21 trabajamos en fin de año, fuimos de las pocas municipalidades que no cerraron  
22 , la semana santa pasada también lo hicimos y reconociendo esto y que queda  
23 dos días ahí un poco medio complejo pues creemos que es una buena decisión  
24 y que estamos tomando las medidas correspondientes para que algunos  
25 servicios que deben de brindarse y que no pueden suspenderse por tanto tiempo  
26 también se aborden, hemos estado conversando con los directores y con las  
27 jefaturas correspondientes, por ejemplo servicios como recolección de basura,  
28 de residuos perdón, seguridad que tenemos de algunos edificios y otros, pero lo  
29 que es la parte de oficina si consideramos que sería prudente y necesario el  
30 cierre colectivo, y también aprovecho porque veo que ustedes también deberían

1 de tomar la medida si el jueves santo van a sesionar o no, porque en caso de  
2 que no si sería importante que tomen el acuerdo para publicar que no habrá  
3 sesión ese día, en este caso si les pido el apoyo para poder comunicar a la  
4 población de que el martes y miércoles santo estarán cerradas las oficinas.

5  
6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias  
7 señor alcalde, algún otro compañero o compañera, sino la propuesta seria que  
8 se autoriza a proceder con el cierre de las instalaciones Municipales de La Cruz  
9 los días martes 12 y miércoles 13 de abril del 2022, lo cual corresponden a  
10 vacaciones colectivas del personal, por lo cual las instalaciones permanecerán  
11 cerradas del 11 de abril al 15 de abril del año 2022, sírvanse a levantar la mano  
12 los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de  
13 comisión.

14  
15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16  
17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza el cierre  
18 de las instalaciones Municipales de La Cruz, los días martes 12 y miércoles 13  
19 de abril del año 2022, lo cual corresponderán a vacaciones colectivas del  
20 personal, lo cual, las instalaciones permanecerán cerradas del 11 de abril hasta  
21 el día 15 de abril del año 2022. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**  
22 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**  
23 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**  
24 **Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves y Fermina Vargas Chavarría,**  
25 **Regidora Suplente en ejercicio)**

26  
27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: sería bueno  
28 escuchar también la opinión de los compañeros para acompañar este oficio para  
29 los que estén de acuerdo a sesionar el jueves santo, por favor que levanten la  
30 mano, los que estén de acuerdo, tres votos a favor y dos en contra, por lo tanto

1 el compañero Julio, Doña Estela y José Manuel están de acuerdo en venir a  
2 sesionar y doña Fermina y mi persona no, señora secretaria.

3  
4 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, sesionara el día  
5 jueves santo. **ACUERDO APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**  
6 **COMISIÓN, POR 3 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Estela**  
7 **Alemán Lobo, José Manuel Vargas Chaves) y dos votos en contra (Socorro**  
8 **Díaz Chaves y Fermina Vargas Chavarría, Regidora Suplente en ejercicio)**

9  
10 La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria Municipal, dice: disculpe  
11 señora presidenta, pero el acuerdo anterior dice que se autoriza el cierre de tales  
12 días y quedarían cerradas las instalaciones del 11 al 15 o algo así, entonces  
13 contradice un poco al acuerdo de sesionar el jueves.

14  
15 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: lo que correspondería  
16 para efectos del Concejo Municipal es que si deciden igualmente no sesionar el  
17 jueves, en caso de que vayan a sesionar no tienen que tomar ningún acuerdo  
18 simple y sencillamente sesionan, pero si quisieran suspender la sesión del jueves  
19 santo tendrían que tomar un acuerdo para que se publique y no se sesione esa  
20 sería una opción, en la parte administrativa hay nosotros jalaríamos a las  
21 compañeras de secretaría, la Municipalidad si permanecería cerrada durante esa  
22 semana si ustedes deciden sesionar nada más tendrían que venir el día de la  
23 sesión, pero es una decisión que ustedes deben de tomar, porque en caso de  
24 que no se sesione habría que publicarlo en La Gaceta.

25  
26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: pero ya hubo un  
27 acuerdo de mayoría, ok estaría el Concejo sesionando el jueves santo si Dios  
28 quiere.

29  
30 **ARTICULO TERCERO**

**CIERRE DE SESIÓN**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la, a las 17:45 horas.

Socorro Díaz Chaves  
Presidente Municipal

Licda. Whitney Bejarano Sánchez  
Secretaria Municipal